



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCIÓN Nº 272

SANTA ROSA, 7 de julio de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 252/21, registro de Rectorado, caratulado: “*Convocatoria de Extensión 2021*” de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 087/2021 el Consejo Superior aprobó la convocatoria a la presentación de Programas de Extensión Universitaria (PROEU), Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y Acciones de Extensión Universitaria (AEU).

Que en la mencionada Convocatoria se estableció financiar DOS (2) Programas de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000) con una duración de TRES (3) años, DIEZ (10) Proyectos de Extensión Universitaria de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$105.000) con una duración de DOS (2) años y DIEZ (10) Acciones de Extensión Universitaria de PESOS TREINTA MIL (\$30.000).

Que en dicha Resolución se designó al Comité Evaluador de los Programas de Extensión Universitaria (PROEU), Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y Acciones de Extensión Universitaria (AEU) que evalúa las nuevas presentaciones, los informes parciales y finales de convocatorias anteriores.

Que las Resoluciones Nº 240 y Nº 022, ambas 2015 y del Consejo Superior, aprueban los Reglamentos de Programas de Extensión Universitaria (PROEU) y Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), respectivamente, establecen en el artículo 6º que “*El Comité Evaluador de los PROEU deberá estar integrado por: a) DOS (2) evaluadores externos b) DOS (2) evaluadores internos. c) UN (1) evaluador representante de la comunidad o un representante del Consejo Social. Cada uno de los evaluadores tendrá su respectivo suplente. Los evaluadores externos deberán formar parte del Banco Nacional de Evaluadores de Extensión de la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional. Los evaluadores internos deberán formar parte del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNLPam. Se designará UN (1) veedor estudiantil y UN (1) veedor no docente.*”

Que la Resolución Nº 247/2015 del Consejo Superior que aprueba el Reglamento de Acciones de Extensión Universitaria (AEU) establece en el artículo 6º que “*Las AEU serán evaluadas por DOS (2) integrantes del Banco de Evaluadores de la UNLPam, UN (1) representante del claustro estudiantil, UN (1) graduado y UN integrante (1) representante de la comunidad o un representante del Consejo Social, con sus respectivos suplentes. Se designará UN (1) veedor estudiantil y UN (1) veedor no docente.*”



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Resolución N° **272/2021**

Que las Reglamentaciones mencionadas establecen que las evaluaciones deberán contemplar los antecedentes, la pertinencia, coherencia y relevancia de la propuesta. El resultado de la evaluación se expresará en un Acta, en DOS (2) categorías, a saber: “Aprobado” y “Desaprobado”. Para alcanzar la categoría de Aprobado, deberá consignar un mínimo de 60 puntos. En el acta constará el orden de mérito correspondiente.

Que el lunes 28 y martes 29 de junio de 2021, se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Convocatoria de Programas, Proyectos y Acciones integrada por Stella Maris PÉREZ de la Universidad Nacional del Sur y Eduardo Vallarino de la Universidad Nacional de Mar del Plata como evaluadora y evaluador externo; Marcela FERNÁNDEZ ZORRILLA, María LANZILOTTA y Mónica BOERIS como evaluadoras internas y Carlos ALAINEZ como evaluador interno; Raúl SAPPE como representante del Consejo Social y Héctor TROAINI como representante del claustro graduados. Actuaron como veedora y veedor no docente Ana Paula Burgos y Mariano Pineda; como veedoras estudiantiles Joanna Belén OROZCO y María Luz SÁNCHEZ.

Que en función de las propuestas presentadas a la Convocatoria y de acuerdo con los criterios establecidos por las mencionadas Resoluciones del Consejo Superior, el Comité Evaluador emitió los órdenes de mérito que consta en las actas correspondientes.

Que en los órdenes de mérito establecidos, sin la presentación de Programas de Extensión, el Comité aprobó 13 (TRECE) propuestas de Proyectos de Extensión Universitaria y 3 (TRES) de Acciones de Extensión Universitaria.

Que la Resolución de convocatoria, en su Artículo 7º, autoriza ‘...la reasignación de fondos para subvencionar otras iniciativas con la categoría “Aprobado” que pudieran quedar por fuera del financiamiento de la Convocatoria 2021.’, y no habiéndose presentado propuestas a Programas, resulta posible reasignar parte de esos fondos para financiar dos de los tres proyectos que quedaron por fuera del décimo lugar del orden de mérito, mientras que el restante expresamente no requirió financiación, como se consigna en el Anexo respectivo.

Que la Comisión de Extensión y Acción Social analizó el proyecto y emitió en forma unánime la recomendación favorable N° 13/2021, y autorizó al dictado de la presente Resolución *Ad Referéndum*, en atención a la inminencia del receso administrativo.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Ad Referéndum del Consejo Superior

R E S U E L V E:



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Resolución N° **272/2021**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador de los Programas de Extensión Universitaria (PROEU) y Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y de Informes parciales y finales de convocatorias anteriores, que consta en Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador de las Acciones de Extensión Universitaria (AEU) y de Informes parciales y finales de convocatorias anteriores que consta en Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Acreditar y financiar los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) aprobados por el Comité Evaluador que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Acreditar y financiar las Acciones de Extensión Universitaria (AEU) aprobadas por el Comité Evaluador que como Anexo IV forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar los informes parciales, finales, prórrogas y reestructuras de los proyectos y acciones de convocatorias anteriores que como Anexo V forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar el modelo de Acta Compromiso que deberá suscribir el/la Director/a del proyecto aprobado en el Artículo 3°, según consta en el anexo VI de la presente.

ARTÍCULO 7°.- Aprobar el modelo de Acta Compromiso que deberá suscribir el/la Coordinador/a de la Acción aprobada en el Artículo 4°, según consta en el anexo VII de la presente.

ARTÍCULO 8°.- Encomendar a la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la Universidad que tramite la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria a efectos de dar la mayor difusión a la presente, a la Secretaría Económico Administrativa, a la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales y a las Unidades Académicas. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución N° **272/2021****ANEXO I**
ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
(PEU)**CONVOCATORIA 2021 DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN (PROEU) Y**
PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU)**Acta del Comité Evaluador**

De forma sincrónica virtual, a través de una de las cuentas oficiales de la Universidad Nacional de La Pampa, el lunes 28 y martes 29 de junio de 2021, se realiza la reunión del Comité Evaluador de la Convocatoria 2021 según la Resolución N° 087/2021 del Consejo Superior.

Integran este Comité Stella Maris PÉREZ de la Universidad Nacional del Sur y Eduardo VALLARINO de la Universidad Nacional de Mar del Plata como evaluadoras/es externas/os; Marcela FERNÁNDEZ ZORRILLA y María LANZILLOTTA como evaluadoras internas. Actúa Joanna OROZCO como veedora estudiantil Titular; y por último, Ana Paula BURGOS como veedora no docente titular.

En función de las propuestas presentadas a la Convocatoria de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria y de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución N° 22/2015 del Consejo Superior que contempla aspectos vinculados a los antecedentes, la pertinencia, la relevancia y la coherencia de la acción, se elabora el siguiente Orden de Mérito:

N.º de Orden	Nombre del Proyecto	Director/a	Puntaje	Aprobado/Desaprobado
1	Construcción de estrategias de organización y comercialización de alimentos con sectores de la economía popular de Santa Rosa. Hacia una red local de acuerdos sostenibles	Santiago FERRO MORENO	99	Aprobado
2	Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. El resguardo del archivo de Lucy Abram de Comelis y las políticas de preservación patrimonial	Roberto PITTALUGA	99	Aprobado
3	Diálogos en el territorio para la convivencia del sector agro-ganadero y la fauna silvestre	José Hernán SARASOLA	98	Aprobado
4	Construcción interinstitucional de una propuesta didáctica y pedagógica para el dictado de química con enfoque agronómico	Estela HEPPEL	97	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Universidad Nacional de La Pampa			2021 70 años de la declaración de La Pampa como provincia 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias Humanas	
5	Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas	María Alejandra REGÚNAGA	97	Aprobado
6	Villa Casa de Piedra "Preservando nuestro Ambiente"	Leandro Martín ALTOLAGUIRRE	96	Aprobado
7	En busca de Una Sola Salud en la Localidad de Quehué	Pablo VAQUERO	95	Aprobado
8	Planes de Acción Comunicacional para la concientización en temáticas hídricas locales. Una herramienta para incentivar la participación comunitaria en la gestión sustentable del recurso	Lorena CEBALLO	92	Aprobado
9	Controversias sociales y científicas sobre derecho a la salud y objeción de conciencia. Comunicación educativa ética ciudadana sobre vacunación contra COVID-19	Jorge Luis OLIVARES	90	Aprobado
10	Fauna urbana: gatos asilvestrados. Impacto en la salud pública	Laura OCAMPO	86	Aprobado
11	Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta para el uso del suelo con criterios de sustentabilidad en La Pampa	Elke NOELLMAYER	82	Aprobado
12	Formación de respondedores primarios en la cursada de Fisiología animal y en centros deportivos. La aplicación de RCP en un sistema de salud desbordado por la infección de COVID19	Aldo Daniel MANSO	77	Aprobado
13	Difusión de la Ciencia en Educación Secundaria: acercando al estudiantado al mundo de la vida universitaria y la escritura científica, bajo un enfoque interdisciplinario en el marco de la prevención de enfermedades transmitidas por animales	Carolina MIGUEL	76	Aprobado

El Comité consideró las propuestas presentadas en función de la recuperación directa de la demanda de la comunidad y en atención a las poblaciones vulnerables.

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

Además, el Comité analizó las solicitudes de prórroga, reestructuración presupuestaria, de baja y los informes finales de las Convocatorias 2017, 2018 y 2019, respectivamente. A tales efectos, el Comité resuelve:

a) Aprobar los siguientes informes finales y parciales**CONVOCATORIA 2017**

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	082/18	Anabel PASCUAL	Integrando Saberes para fortalecer la Comunicación Interna y Externa en Salud Institucional	FINAL	Aprobado
PEU	085/18	Bárbara CORRÓ MOLAS	Ambiente urbano, comunidad y educación ambiental	FINAL	Aprobado

En cuanto al informe final del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mitigar el efecto de las inundaciones en La Pampa” dirigido por Elke NOELLMAYER, el Comité Evaluador decide no tratar esta presentación ya que fue realizada de manera extemporánea. Se sugiere que la Secretaría avance con su aprobación o desestimación por otras vías institucionales.

CONVOCATORIA PEU VINCULADOS A INVESTIGACIÓN 2018

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PEU	382/18	Liliana CAMPAGNO	Estrategias pedagógico-didácticas para el acompañamiento de las trayectorias educativas en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario en la ciudad de General Pico, La Pampa	FINAL	Aprobado
PEU	382/18	Valeria CARAMUTI	Polen Santa Rosa. Servicio de información aerobiológica de la ciudad de Santa Rosa	FINAL	Aprobado



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**



SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

CONVOCATORIA 2018

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	081/19	Mario MENDOZA *	Praxis de la soberanía alimentaria en Santa Rosa - La Pampa	PARCIAL	Aprobado
PEU	083/19	María Gabriela BRIZZI	Fortalecimiento a los Consultorios Gratuitos de Atención Jurídica	FINAL	Aprobado
PEU	083/19	Daniela BASSA	Fortaleciendo derechos: talleres de extensión en la cárcel de mujeres de Santa Rosa	FINAL	Aprobado
PEU	083/19	María Graciela DI FRANCO	Pensar, sentir, desear, hacer: educándonos en DDHH y ESI	FINAL	Aprobado

* Se aprueba el cambio de las actividades presentadas por el Director del PROEU

CONVOCATORIA 2019

Tipo de Proyecto / Acción	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	66/20	Ignacio KOTANI**	Aportes tecnológicos para los productores pecuarios de la agricultura familiar: apoyo a los sistemas productivos, a la calidad de vida y a la salubridad de los alimentos en el marco del Plan Argentina sin hambre	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Daniela BASSA	Prácticas inclusivas y formadoras en contextos de encierro	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Valeria MATZKIN	NUTRI-UNLPam va a la escuela	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	María de los Ángeles BRUNI	Desarrollo de un centro interactivo en la Reserva Natural Urbana "Benicio Delfin Pérez", General Pico, La Pampa	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Griselda CORRAL	L.I.F. (Laboratorio Itinerante de Física): un espacio de co-elaboración de recursos entre la Universidad y la Escuela	PARCIAL	Aprobado



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**



SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

Stella Maris PÉREZ
DNI 21787942

Eduardo VALLARINO
DNI 14455820

María LANZILLOTTA
DNI: 17730949

Marcela FÉRNÁNDEZ ZORRILLA
DNI: 27872334

Ana Paula BURGOS
DNI: 22936802

Joanna OROZCO

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021****ANEXO II****ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**(AE
U)SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de La Pampa**2021**70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas**CONVOCATORIA 2021 DE ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (AEU)****Acta del Comité Evaluador**

De forma sincrónica virtual, a través de una de las cuentas oficiales de la Universidad Nacional de La Pampa, el lunes 28 de junio de 2021, siendo las 10:00 horas, se realiza la reunión del Comité Evaluador de la Convocatoria 2021 según la Resolución N° 087/2021 del Consejo Superior.

Integran este Comité Mónica BOERIS y Carlos ALAINEZ como evaluadoras/es internas/os titulares; Raúl SAPE de la Cooperativa Popular de Electricidad (CPE), como representante titular del Consejo Social de la UNLPam; Héctor TROIANI, como representante titular del claustro graduadas/os; María Luz SÁNCHEZ, como veedora estudiantil titular; y por último, Mariano PINEDA ABELLA, de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria como veedor no docente titular.

En función de las propuestas presentadas a la Convocatoria de Acciones de Extensión Universitaria (AEU) y de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución N° 247/2015 del Consejo Superior que contempla aspectos vinculados a los antecedentes, la pertinencia, la relevancia y la coherencia de la acción, se elabora el siguiente **Orden de Mérito**:

N° de Orden	ACCIÓN	Coordinador/a	Puntaje	Aprobado/ Desaprobado
1	Memorias maricas pampeanas. Hacia una construcción colectiva del archivo de la memoria LGTBINBQ+ de La Pampa	Eric Morales Schmuiker	95	APROBADO
2	Nuestras voces saludables: Espacio de prácticas de comunicación y salud comunitaria	Marcela Irma Meder	75	APROBADO
3	Co-Cuidados 2021	Alejandra Érica Montaña	60	APROBADO

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

Además, el Comité analizó las solicitudes de prórroga, reestructuración presupuestaria, de baja y los informes finales de las Convocatorias 2018 y 2019, respectivamente. A tales efectos, el Comité resuelve:

a) Aprobar los siguientes informes finales:

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Coordinadora	Nombre de la Acción
AEU	67/20	Fernanda URDANIZ	Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas
AEU	67/20	Laura BRAGAGNOLO	Plumas y medialunas

En lo que respecta a la propuesta coordinada por Fernanda URDANIZ, el Comité sugiere acompañar al informe imágenes, certificados u otros recursos que den cuenta y refuercen las actividades nombradas en el documento evaluado.

b) Aprobar las siguientes solicitudes de prórroga:

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Coordinador/a	Nombre de la Acción
AEU	082/19	Silvia CROCHETTI	Memoria y patrimonio en el oeste pampeano: recuperación de la documentación de inmigrantes italianos en Vitorica
AEU	67/20	Valeria TORRES RAMOS	La ESI en juego: materiales lúdicos para la educación permanente en salud
AEU	67/20	Milagros LARREA	Ecos Intramuros
AEU	67/20	Melina VIVALDA	Recuperar los vínculos
AEU	67/20	Nilda CHASVÍN ORRADRE	Ecología de saberes: ciencia, huerta y autogestión

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

AEU	67/20	Francisco BOMPADRE	Ciclo de cine-debate "Pensar la violencia"
AEU	67/20	José Horacio PAGELLA	Rescate cultural de la localidad de Cotita en su centenario
AEU	67/20	Delia WILLIAMSON	Articulación entre la Escuela Media y la Universidad: el conocimiento en Ciencias Naturales y desarrollo de la actividad científica

En lo que se refiere a la AEU coordinada por Valeria TORRES RAMOS, el Comité recomienda al equipo de extensión, detallar y justificar el cambio de actividad y cronograma que haya sufrido la propuesta original.

El Comité toma en consideración las justificaciones argüidas por los diferentes equipos de extensión universitaria, que solicitaron la prórroga de sus AEU. Aún así, les recuerda que en la medida de lo posible, si el contexto sanitario, institucional, económico, social u otro lo ameritan, desarrollen las actividades propuestas inicialmente ya sea de forma virtual, mixta o presencial en coincidencia con los objetivos propuestos en cada Acción de Extensión Universitaria.

c) Aprobar las siguientes solicitudes de reestructuración:

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Coordinador/a	Nombre de la Acción
AEU	67/20	Nilda CHASVÍN ORRADRE	Ecología de saberes: ciencia, huerta y autogestión
AEU	67/20	Francisco BOMPADRE	Ciclo de cine-debate "Pensar la violencia"

d) Aprobar las siguientes solicitudes de baja:

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Coordinadora	Nombre de la Acción
AEU	67/20	Ana Gabriela CARBALLO	Amún Kamapu: camino a una ciencia popular



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° 272/2021



SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

AEU	67/20	Fernanda ZAMORA	Un norte para la promoción de la salud
AEU	67/20	Florencia VIVALDA	A conocer y valorar los árboles de mi ciudad

En lo que refiere a la propuesta de Fernanda Zamora, el Comité supedita la autorización de solicitud de baja de la AEU a la devolución de los fondos otorgados no ejecutados.

Siendo las 16:00 horas, del día 28 de junio de 2021, se da por finalizada la reunión a través de la plataforma virtual ZOOM. A los efectos correspondientes se firman dos (2) ejemplares bajo la modalidad y la fecha indicada en la parte inicial de la presente acta.

Carlos Antonio ALAINEZ
DU N° 30016439

Mariano PINEDA ABELLA
DNI N° 25851731

Raúl Omar SAPE
DNI N° 12211920

Mónica A. BOERIS
DNI N° 14928079

MAPIA LUZ SANCHEZ

María Luz SÁNCHEZ
DNI N° 38.916.682

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021****ANEXO III****CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA****PROYECTOS ACREDITADOS Y FINANCIADOS**

N.º de Orden	Nombre del Proyecto	Director/a	Puntaje	Aprobado/Desaprobado
1	Construcción de estrategias de organización y comercialización de alimentos con sectores de la economía popular de Santa Rosa. Hacia una red local de acuerdos sostenibles	Santiago FERRO MORENO	99	Aprobado
2	Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. El resguardo del archivo de Lucy Abram de Cornelis y las políticas de preservación patrimonial	Roberto PITTALUGA	99	Aprobado
3	Diálogos en el territorio para la convivencia del sector agro-ganadero y la fauna silvestre	José Hernán SARASOLA	98	Aprobado
4	Construcción interinstitucional de una propuesta didáctica y pedagógica para el dictado de química con enfoque agronómico	Estela HEPPER	97	Aprobado
5	Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas	María Alejandra REGÚNAGA	97	Aprobado
6	Villa Casa de Piedra “Preservando nuestro Ambiente”	Leandro Martín ALTOLAGUIR	96	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

		RE		
7	En busca de Una Sola Salud en la Localidad de Quehué	Pablo VAQUERO	95	Aprobado
8	Planes de Acción Comunicacional para la concientización en temáticas hídricas locales. Una herramienta para incentivar la participación comunitaria en la gestión sustentable del recurso	Lorena CEBALLO	92	Aprobado
9	Controversias sociales y científicas sobre derecho a la salud y objeción de conciencia. Comunicación educativa ética ciudadana sobre vacunación contra COVID-19	Jorge Luis OLIVARES	90	Aprobado
10	Fauna urbana: gatos asilvestrados. Impacto en la salud pública	Laura OCAMPO	86	Aprobado
11	Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta para el uso del suelo con criterios de sustentabilidad en La Pampa	Elke NOELLMEYER	82	Aprobado
12	Formación de respondedores primarios en la cursada de Fisiología animal y en centros deportivos. La aplicación de RCP en un sistema de salud desbordado por la infección de COVID19	Aldo Daniel MANSO	77	Aprobado



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

13	Difusión de la Ciencia en Educación Secundaria: acercando al estudiantado al mundo de la vida universitaria y la escritura científica, bajo un enfoque interdisciplinario en el marco de la prevención de enfermedades transmitidas por animales	Carolina MIGUEL	76	Aprobado (Sin financiación en tanto no fue requerida)
----	--	-----------------	----	---



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

ANEXO IV

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ACCIONES ACREDITADAS

N.º de Orden	Nombre de la Acción	Coordinador/a	Puntaje	Aprobado/Desaprobado
1	Memorias maricas pampeanas. Hacia una construcción colectiva del archivo de la memoria LGTBINBQ+ de La Pampa	Eric MORALES SCHMUKER	95	Aprobado
2	Nuestras voces saludables: Espacio de prácticas de comunicación y salud comunitaria	Marcela Irma MEDER	75	Aprobado
3	Co-Cuidados 2021	Alejandra Érica MONTAÑA	60	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

ANEXO V

INFORMES APROBADOS CONVOCATORIA 2017

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	082/18	Anabel PASCUAL	Integrando Saberes para fortalecer la Comunicación Interna y Externa en Salud Institucional	FINAL	Aprobado
PEU	085/18	Bárbara CORRÓ MOLAS	Ambiente urbano, comunidad y educación ambiental	FINAL	Aprobado

INFORMES APROBADOS CONVOCATORIA PEU VINCULADOS A INVESTIGACIÓN 2018

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PEU	382/18	Liliana CAMPAGNO	Estrategias pedagógico-didácticas para el acompañamiento de las trayectorias educativas en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario en la ciudad de General Pico, La Pampa	FINAL	Aprobado
PEU	382/18	Valeria CARAMUTI	Polen Santa Rosa. Servicio de información aerobiológica de la ciudad	FINAL	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

			de Santa Rosa		
--	--	--	---------------	--	--

INFORMES APROBADOS CONVOCATORIA 2018

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	081/19	Mario MENDOZA	Praxis de la soberanía alimentaria en Santa Rosa - La Pampa	PARCIAL	Aprobado
PEU	083/19	María Gabriela BRIZZI	Fortalecimiento a los Consultorios Gratuitos de Atención Jurídica	FINAL	Aprobado
PEU	083/19	Daniela BASSA	Fortaleciendo derechos: talleres de extensión en la cárcel de mujeres de Santa Rosa	FINAL	Aprobado
PEU	083/19	María Graciela DI FRANCO	Pensar, sentir, desear, hacer: educándonos en DDHH y ESI	FINAL	Aprobado

INFORMES APROBADOS CONVOCATORIA 2019

Tipo de Proyecto / Acción	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto	Informe	Aprobado/ Desaprobado
PROEU	66/20	Ignacio KOTANI	Aportes tecnológicos para los productores pecuarios de la agricultura familiar: apoyo a los sistemas productivos, a la calidad de vida y a la salubridad de los alimentos	PARCIAL	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

			en el marco del Plan Argentina sin hambre		
PEU	66/20	Daniela BASSA	Prácticas inclusivas y formadoras en contextos de encierro	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Valeria MATZKIN	NUTRI-UNLPam va a la escuela	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	María de los Ángeles BRUNI	Desarrollo de un centro interactivo en la Reserva Natural Urbana “Benicio Delfín Pérez”, General Pico, La Pampa	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Griselda CORRAL	L.I.F. (Laboratorio Itinerante de Física): un espacio de co-elaboración de recursos entre la Universidad y la Escuela	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Lucas Pablo DALMASSO	Cerveza artesanal pampeana: en búsqueda de identidad regional	PARCIAL	Aprobado
PEU	66/20	Nora DÍAZ	Desterrando estereotipos en relación con las personas con discapacidad	PARCIAL	Aprobado
AEU	67/20	Fernanda URDANIZ	Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas	FINAL	Aprobado
AEU	67/20	Laura BRAGAGNO LO	Plumas y medialunas	FINAL	Aprobado

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021****BAJA DE PROYECTOS/ACCIONES**

Tipo de Proyecto/Acción	N° Resolución	Directora/ Coordinadora	Nombre del Proyecto/Acción
PEU	083/19	Vanesa CABRAL	Educación en contextos de encierro: prácticas inclusivas y formadoras desde la UNLPam
AEU	67/20	Ana Gabriela CARBALLO	Amún Kamapu: camino a una ciencia popular
AEU	67/20	Fernanda ZAMORA	Un norte para la promoción de la salud
AEU	67/20	Florencia VIVALDA	A conocer y valorar los árboles de mi ciudad

PRÓRROGAS AUTORIZADAS CONVOCATORIA 2018

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto/Acción
PEU	083/19	Perla GARAYO	Crecer en comunidad II: iniciativas comunitarias y diálogos con la universidad para el desarrollo local
PEU	083/19	Julieta SONCINI	Educación Ambiental: lo eco-friendly como paradigma de desarrollo territorial
PEU	083/19	María José BILLOROU	Un acervo documental imprescindible: acciones para salvaguardar el archivo y la biblioteca histórica de la Escuela Normal Clemente Andrada
PEU	083/19	Claudia SALOMÓN TARQUINI	Pueblos indígenas, prácticas culturales, historia y territorio: herramientas para la consolidación del Lof Vicente Catrunao

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

			Pincén
PEU	083/19	Mónica ÁLVAREZ REDONDO	Proyecto Interinstitucional de formación en manejo de bosque nativo y vivero en la Escuela Agrotécnica de Guatraché – Segunda Etapa
AEU	082/19	Silvia CROCHETTI	Memoria y patrimonio en el oeste pampeano: recuperación de la documentación de inmigrantes italianos en Victorica

PRÓRROGAS AUTORIZADAS CONVOCATORIA 2019

Tipo de Proyecto	N° Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto/Acción
PEU	66/20	Lía NORVERTO	Prácticas sociocomunitarias en contextos diversos. Una propuesta de formación integral
PEU	66/20	Marisa REID	Mayormente: entornos lúdicos para estimular la mente
PEU	66/20	Katia DURÁN	Huertas y elaboración de productos artesanales
PEU	66/20	Alejandro OTERO	Asistencia en la regularización de entidades sin fines de lucro
PEU	66/20	María Bettina GÓMEZ	"Vinculación entre docentes y alumnos de escuelas agrotécnicas y FCV-UNLPam con pequeños productores de La Pampa, a partir de una análisis de estructura poblacional ovina que construya soluciones a problemas productivos"
PEU	66/20	Analisa QUIROGA	Paleontología para todos
PEU	66/20	Alejandra Mariana ROCHA	Invertebrados que habitan nuestro cuerpo y el medio ambiente que nos rodea

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

AEU	67/20	Valeria TORRES RAMOS	La ESI en juego: materiales lúdicos para la educación permanente en salud
AEU	67/20	Milagros LARREA	Ecos Intramuros
AEU	67/20	Melina VIVALDA	Recuperar los vínculos
AEU	67/20	Nilda CHASVÍN ORRADRE	Ecología de saberes: ciencia, huerta y autogestión
AEU	67/20	Francisco BOMPADRE	Ciclo de cine-debate "Pensar la violencia
AEU	67/20	José Horacio PAGELLA	Rescate cultural de la localidad de Cotita en su centenario
AEU	67/20	Delia WILLIAMSON	Articulación entre la Escuela Media y la Universidad: el conocimiento en Ciencias Naturales y desarrollo de la actividad científica

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMES

Tipo de Proyecto	Resolución N°	Director/a	Nombre del Proyecto
PEU	66/20	Analisa QUIROGA	Paleontología para todos
PEU	66/20	Marisa REID	Mayormente: entornos lúdicos para estimular la mente
PEU	66/20	Alejandra Mariana ROCHA	Invertebrados que habitan nuestro cuerpo y el medio ambiente que nos rodea



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021**

REESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS AUTORIZADAS

Tipo de Proyecto	Resolución	Director/a	Nombre del Proyecto
PEU	083/19	Perla GARAYO	Crece en comunidad II: iniciativas comunitarias y diálogos con la universidad para el desarrollo local
PEU	66/20	Nora DÍAZ	Desterrando estereotipos en relación con las personas con discapacidad
AEU	67/20	Nilda CHASVÍN ORRADRE	Ecología de saberes: ciencia, huerta y autogestión
AEU	67/20	Francisco BOMPADRE	Ciclo de cine-debate "Pensar la violencia"

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021****ANEXO VI****ACTA COMPROMISO****OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Resoluciones del Consejo Superior N° 022/2015, N° 087/21 y N° 272/2021

En la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a los (....) días del mes de del año 2021,-constituido/a en la Universidad Nacional de La Pampa, sita en calle Coronel Gil N° 353 de esta ciudad, dejo expresa constancia de lo que a continuación expongo:

PRIMERO: Tomo el compromiso de llevar a cabo el Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), denominado: “.....”, durante el periodo agosto 2021 a julio 2023 (en adelante el “PROYECTO”); conforme los términos de las Resoluciones N° 022/15, N°87/21 y N° .../21, aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

SEGUNDO: Acepto el subsidio aprobado por la Universidad Nacional de La Pampa mediante la Resolución N° .../21, por un monto de PESOS (\$,00), para la ejecución del PROYECTO; que me será otorgado en DOS (2) CUOTAS, siendo la correspondiente al año en curso de PESOS (\$,00) y la correspondiente al año 2022 de PESOS (\$,00) cada una; el cual deberé administrar y rendir según las pautas establecidas en el Anexo VII de la Resolución N° 022/15 del Consejo Superior.

TERCERO: En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco del PROYECTO y de la presente ACTA COMPROMISO, asumo la obligación de reintegrar el subsidio otorgado en el término de cinco (5) días hábiles de recibida la intimación correspondiente.

CUARTO: Acepto adecuar los términos y obligaciones y/o rescindir este Acuerdo si se produjera alguna reducción o disminución de la cuota financiera por parte del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación o alguna alteración del presupuesto de la Universidad en lo referente a las transferencias que recibe para este fin sin tener derecho a indemnización alguna.

QUINTO: En caso de controversia, fijo domicilio en de la ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, donde serán válidas todas las notificaciones,



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2021:

70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE LA PAMPA COMO PROVINCIA
50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Corresponde Anexo Resolución N° 272/2021

y me someto a la Jurisdicción del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, renunciando a cualquier otro Fuero y/o Jurisdicción.

Firma:

Nombre y Apellido:

DNIN°:

Corresponde Anexo Resolución N° **272/2021****ANEXO VII****ACTA COMPROMISO****ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Resoluciones del Consejo Superior N° 247/2015, N° 87/2021 y N° 272/2021

En la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a los (....) días del mes de del año 2021,-constituido/a en la Universidad Nacional de La Pampa, sita en calle Coronel Gil N° 353 de esta ciudad, dejo expresa constancia de lo que a continuación expongo:

PRIMERO: Tomo el compromiso de llevar a cabo la Acción de Extensión Universitaria (AEU), denominada: “.....”, durante período agosto 2021 julio 2022 (en adelante la “ACCIÓN”); conforme los términos de las Resoluciones N° 247/15, N° 87/21 y N° .../21, aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

SEGUNDO: Acepto el subsidio aprobado por la Universidad Nacional de La Pampa mediante la Resolución N° .../21, por un monto de PESOS (\$,00), para la ejecución de la ACCIÓN; que me será otorgado en UN (1) PAGO, el cual deberé administrar y rendir según las pautas establecidas en el Anexo VII de la Resolución N° 247/15 del Consejo Superior.

TERCERO: En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la ACCIÓN y de la presente ACTA COMPROMISO, asumo la obligación de reintegrar el subsidio otorgado en el término de cinco (5) días hábiles de recibida la intimación correspondiente.

CUARTO: Acepto adecuar los términos y obligaciones y/o rescindir este Acuerdo si se produjera alguna reducción o disminución de la cuota financiera por parte del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación o alguna alteración del presupuesto de la Universidad en lo referente a las transferencias que recibe para este fin sin tener derecho a indemnización alguna.

QUINTO: En caso de controversia, fijo domicilio en de la ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, donde serán válidas todas las notificaciones, y me someto a la Jurisdicción del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, renunciando a cualquier otro Fuero y/o Jurisdicción.

Firma:

Nombre y Apellido:

DNIN°: